



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

Aprendizaje basado en situaciones de aprendizaje. Los proyectos en el aula

NÚMERO DE HORAS: 16

NÚMERO DE PLAZAS: 40

FECHAS: Del 22 de abril al 8 de mayo de 2024

MODALIDAD: on-line (síncrono)

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y por la Unión Europea- NextGenerationEU.



Aprendizaje basado en situaciones de aprendizaje. Los proyectos en el aula

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

16 horas (4 sesiones síncronas de 3 horas cada una + 4 horas de tareas)

PLAZAS OFERTADAS:

40 plazas.

MODALIDAD:

Online - Sesiones en directo que no se grabarán (sincrónicas)

TUTORIZACIÓN:

Raúl Diego Obregón

PONENTE:

Raúl Diego Obregón, maestro Educación Primaria y coordinador de innovación en los Salesianos de Santander. También es formador y consultor TIC. Ha recibido el "Premio Nacional de Educación 2015 -Equipos Docentes- "por la utilización de las tecnologías en Educación y por su trabajo de integración de las TIC en los proyectos de aula y el "Premio Nacional 2022 a Experiencias Inspiradoras para el Aprendizaje", premio a recursos educativos abiertos que integran tecnologías digitales de una forma novedosa para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado y que contribuyen a desarrollar su Competencia Digital.

Diplomado en Magisterio en las especialidades de Educación Primaria y Educación Física por la Universidad de Cantabria 1995-1999. Google Certified Educator Level 1 y Level 2. Google Trainer. Google Certified Innovator 2018.

Cuenta con 20 años de experiencia en las aulas de Primaria y más de 16 años como formador especializado en el uso de la TIC y las metodologías activas. Ha desarrollado, coordinado y tutorizado cursos para el área de formación en red del Ministerio de Educación (INTEF). Actualmente colabora activamente en varios proyectos educativos sobre la formación de profesorado en el uso de las TIC y la certificación de centros digitalmente competentes. Es profesor de Máster Educativos relacionados con la competencia digital y la innovación.

Ha formado parte del grupo de trabajo que elaboró la propuesta de enseñanzas mínimas derivadas de la implantación de la LOMLOE, desde la perspectiva de la Competencia Digital para el Ministerio de Educación del gobierno de España.

<https://www.rauldiego.es/blog/>

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Este curso trata de acercar al docente al conocimiento integral de la arquitectura curricular de la LOMLOE para, posteriormente, diseñar una situación de aprendizaje utilizando el Aprendizaje Basado en Proyectos. Persigue también la mejora del uso de recursos TIC para su diseño, así como de la evaluación formativa de las situaciones de aprendizaje y sus tareas.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Conocer qué es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y cómo convertirlo en una situación de aprendizaje clave. Que esa metodología activa llegue a diferentes etapas y materias educativas.
2. Diseñar un proyecto ABP aplicando y conociendo los diferentes elementos que lo componen el nuevo currículum.
3. Conocer nuevas alternativas a la evaluación tradicional como son las rúbricas, las dianas de evaluación y los portfolios.
4. Fomentar la creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, la capacidad crítica y la toma de decisiones.
5. Conocer recursos TIC y herramientas 2.0 que nos ayuden a diseñar y difundir proyectos ABP.

4. CONTENIDOS

- Diseñar un proyecto ABP aplicando y conociendo los diferentes elementos que componen el nuevo currículum.
- Conocer nuevas alternativas a la evaluación tradicional como son las rúbricas, las dianas de evaluación y los portfolios.
- Fomentar la creatividad, la responsabilidad individual, el trabajo colaborativo, la capacidad crítica y la toma de decisiones.
- Conocer recursos TIC y herramientas 2.0 que nos ayuden a diseñar y difundir proyectos ABP.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 22/ 04/2024 (lunes) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 24/ 04/2024 (miércoles) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 06/ 05/2024 (lunes) de 17:00 a 20:00 (3 horas)
- 08/ 05/2024 (miércoles) de 17:00 a 20:00 (3 horas)

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través de Google Works pace (antes G Suite): google “classroom” y “meet

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 1 de marzo y finaliza el día 22 de marzo de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 25 de marzo de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Laura Olasolo Alonso. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. lolasolo@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa (BOR 23 de junio)**:

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. OBSERVACIONES ESPECÍFICAS (cursos síncronos)

- La inscripción en esta actividad formativa, implica:
 - Disponer de **equipo informático con cámara y micrófono**, y conexión a internet.
 - **Competencias digitales básicas**: acceso a la plataforma, cierre del micrófono durante las sesiones y activación/desactivación de la cámara según se requiera para una comunicación efectiva.
 - Mantener encendida la **cámara** durante las sesiones para facilitar la interacción.

- Que puede requerirse la intervención de quienes participan en ella en cualquier momento.
- El profesorado destinado en centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias, accederá a las sesiones síncronas con su usuario y contraseña de RACIMA.
- Con el fin de poder identificar a las personas participantes en el curso es necesario acceder a la plataforma utilizando el nombre y dos apellidos.
- Tanto los **materiales** como las indicaciones específicas, estarán disponibles mientras dure la actividad formativa en la “classroom” creada a tal efecto.

14. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Robotic@ #EcoDigEdu #CompDigEdu
- Tirar de la Lengua

15. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial síncrona de la actividad formativa.